

## EL SISTEMA GRAMATICAL DE ELEMENTOS VALIDADORES DEL CONTENIDO DEL MENSAJE EN GUARANÍ PARAGUAYO. ESTUDIO COMPARATIVO

Las familias lingüísticas Quechua<sup>1</sup> y Jaqi<sup>2</sup> o Aru<sup>3</sup>, constituida esta última por las lenguas Aymara<sup>4</sup>, Jaqara<sup>5</sup> y Kawki, comparten, como es sabido, una gran parte de sus rasgos gramaticales bien, como han propuesto determinados especialistas<sup>6</sup>, por derivar ambas familias de un origen genético

<sup>1</sup> Véanse, sobre esta agrupación lingüística, A. TORERO "Los dialectos quechuas", en *Anales Científicos de la Universidad Agraria*, 2, 1964, págs. 446-478 y "La familia lingüística quechua", en B. Pottier (ed.), *América Latina en sus lenguas indígenas*, Caracas, 1983, págs. 61-92 y el valioso estudio de RODOLFO CERRÓN-PALOMINO, *Lingüística quechua*, Cuzco, 1987.

<sup>2</sup> Así denomina a esta familia lingüística Martha Hardman. Véase, de la citada especialista, sus monografías "Jaqi: The linguistic family", en *International Journal of American Linguistics*, 44, 2, 1978, págs. 146-153 y "La familia lingüística Jaqi: Jakaru, Kawki y Aymara", en *Vicus Cuadernos. Lingüística*, Amsterdam, 2, 1978, págs. 5-28. También Lucy T. BRIGGS, "Algunos rasgos dialectales del Aymara de Bolivia y del Perú", en *Notas y Noticias Lingüísticas*, La Paz, 7-8, 1980, págs. 1-19 y "Dialectal variation in Aymara", en H. Klein y L. Stark (eds.), *South American Indian Languages. Retrospect and Prospect*, Austin, 1985, págs. 595-616.

<sup>3</sup> Denominación utilizada por A. Torero en sus trabajos "Lingüística e historia de la sociedad andina", en A. Escobar (ed.), *El reto del multilingüismo en el Perú*, Lima, 1972, págs. 51-106 y *El quechua y la historia social andina*, Lima, 1974. La emplearé yo mismo en el presente texto.

<sup>4</sup> Cfr. sobre ella, M. HARDMAN *et al.*, *Compendio de estructura fonológica y gramatical del idioma aymara*, La Paz, 1983.

<sup>5</sup> Véase M. HARDMAN, *Jaqaru. Compendio de la estructura morfológica y fonológica*, Lima, 1983.

<sup>6</sup> Entre ellos C. ORR y R. E. LONGACRE, "Proto-quechumaran", en *Language*, 44, 1968, págs. 528-555; Y. LASTRA, "Categorías posicionales en quechua y aymara", en *Anales de Antropología*, México, 7, 1970, págs. 263-284 y T. T. BÜTTNER, *Las lenguas de los Andes Centrales*, Madrid, 1983.

común, bien, según opinan otros estudiosos (hoy claramente mayoritarios)<sup>7</sup>, por convergencia estructural producida por la convivencia multiseccular de ambos grupos lingüísticos en las mismas áreas territoriales de la zona andina suramericana<sup>8</sup>.

Uno de estos rasgos compartidos, aunque no en exclusividad<sup>9</sup>, por ambas familias lingüísticas es el determinado por la existencia en ellas de complejos mecanismos morfosintácticos que marcan la relación del emisor con el contenido informativo del mensaje transmitido denotando, en este contexto, la fuente informativa de la que el mismo procede y, por consiguiente, también el grado de validez ontológica y gnoseológica que le debe ser atribuido.

Esta peculiaridad estructural de las familias Quechua y Aru, tan relevantes como para haber sido incluida por M. Hardman entre los *postulados* o categorías formativas básicas del Aymara<sup>10</sup> y también, habría que añadir, del resto de las lenguas incluidas en las agrupaciones lingüísticas menciona-

<sup>7</sup> Cfr. por ejemplo, A. Torero, artículos mencionados en la nota 3; G. J. PARKER, "Del estado actual de los estudios quechuas", en *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 1, 1972, págs. 39-50; M. HARDMAN "Quechua y aymara: lenguas en contacto", en *Antropología*, La Paz, 1, 1979, págs. 69-84 y "Aymara and Quechua: Languages in contact", en el volumen editado por H. Klein y L. Stark mencionados en la nota 2, págs. 617-643; B. MANNHEIM, "Contact and Quechua. External genetic relationships", en el volumen citado de H. Klein y L. Stark, págs. 644-688.

<sup>8</sup> Véanse, como excelentes resúmenes de la cuestión, los trabajos de A. Torero mencionados en la nota 3 y el capítulo XI ("La relación quechua-aru") del volumen de R. Cerrón-Palomino citado en la nota 1.

<sup>9</sup> Cfr. para la lengua siona, lo que, en relación con esta peculiaridad gramatical, expone A. Wheeler en su trabajo "Gramatical structure in Siona discourse", en *Lingua*, 19, 1967, págs. 60-77. También las consideraciones que, respecto a la partícula asertiva *ap* del *créole* haitiano, presenta A. Bentolila en su estudio "Marques aspecto-temporelles en créole haïtien: de l'analyse synchronique a la formulation d'hypothèses diachroniques" en *La Linguistique*, 23, 1, 1987, págs. 103-122 (especialmente pág. 112).

<sup>10</sup> Véase M. HARDMAN, *Postulados lingüísticos del idioma aymara*, Cochabamba, 1972 y el trabajo del mismo título, publicado por la autora en el volumen dirigido por A. Escobar, que hemos citado en la nota 3, págs. 37-46.

das), se configura formalmente, de modo simultáneo, mediante dos mecanismos gramaticales.

El primero de ellos consiste en la diferenciación funcional entre las formas verbales de pasado denotadoras de conocimiento directo de los datos transmitidos, a través de las mismas, por el hablante<sup>11</sup> y las que, referidas también al segmento temporal pretérito, transmiten acontecimientos realizados sin control personal del hablante como se da, por ejemplo, con hechos ocurridos en sueños o transmitidos al emisor por medio de otros informantes o a través de la tradición oral (o también, hoy, escrita). El pasado *narrativo* o delegatorio<sup>12</sup>, como se denomina tanto en quechua como en las diferentes lenguas pertenecientes a la familia Aru a esta última modalidad de tiempo verbal, posee morfemas propios, diversos de los utilizados en el pasado no narrativo. Así, en aymara se marca el pasado narrativo mediante el sufijo *-tayna*, pospuesto a la raíz verbal<sup>13</sup>, mientras que en las diferentes modalidades territoriales del Quechua I o Central (Q. I) se emplea, para similar función, el elemento morfológico *-ñaq* (y sus variantes) y en el Quechua II (Q. II)<sup>14</sup>, el morfema *-šqa* (y sus variantes locales), claramente diferenciados en ambos casos de la marca

<sup>11</sup> Cfr. el volumen de R. Cerrón-Palomino citado en la nota 1, págs. 273-274 y, también, su *Gramática quechua: Junín-Huanca*, Lima, 1976, págs. 174-176.

<sup>12</sup> El primer término es utilizado por R. Cerrón-Palomino (ob. cit. en nota anterior), el segundo por G. Parker en su *Gramática quechua: Ancash-Huaylas*, Lima, 1978, págs. 111-112.

<sup>13</sup> Cfr. M. Hardman, en la nota 4. También R. A. *op. cit.*, LAPRADE, "Some cases of Aymara influence in La Paz Spanish", en M. HARDMAN, *The Aymara Language in its Social and Cultural Context* (ed.), Gainesville, 1981, págs. 207-227.

<sup>14</sup> Las denominaciones Quechua I (Q. I) y Quechua II (Q. II) aplicadas por A. Torero respectivamente a las distintas modalidades dialectales del Quechua Central y del Quechua Periférico (septentrional y meridional) equivalen a las de Quechua B y Quechua A utilizadas por G. Parker. Véanse los trabajos de A. Torero citados en la nota 1 y el de G. PARKER, "La clasificación genética de los dialectos quechuas", en *Revista del Museo Nacional*, Lima, 32, 1963, págs. 241-252.

*-rqa* caracterizadora formalmente, en la totalidad de la familia lingüística Quechua de las formas verbales del pasado no narrativo<sup>15</sup>.

Por otra parte, tanto las diversas modalidades diatópicas de la familia Quechua como las de la Aru incluyen, dentro de sus individuales nóminas de marcas oracionales independientes, sistemas, paralelos en su función, que expresan la relación del emisor con el contenido enunciativo de su acto de habla<sup>16</sup> y, por consiguiente, el valor de verdad que puede ser atribuido al mismo.

En este sentido, la familia Quechua posee, además de varios morfemas de índole corroborativa<sup>17</sup>, tres marcas oracionales *validadoras* o *reportativas* que indican, respectivamente, que la enunciación emitida ha sido o bien captada directamente por el hablante (*-mi*), transmitida al mismo a través de otras fuentes informativas (*-ši*) o inferida, conjeturalmente, de estas últimas (*-či*)<sup>18</sup>. Del mismo modo, en Aymara los morfemas oracionales *-wa* y *-xa* indican diversos matices de certeza informacionales percibidas directamente (“por la vista”) por el hablante, *siw* (aoristo del verbo *saña* ‘hablar’) marca el conocimiento indirecto (“por el oído”) del contenido del mensaje emitido y otros elementos morfológicos indican, finalmente, el origen inferencial del mismo<sup>19</sup>.

No es de extrañar, dado el interés que reviste la mencionada categorización gramatical tanto desde el punto de vista

<sup>15</sup> Cfr. las páginas 212-213 del volumen de R. Cerrón-Palomino citado en la nota 1.

<sup>16</sup> Véase W. Wölck, *Especificación y foco en quechua*, Lima, 1972 y *Pequeño breviario quechua*, Lima, 1987, capítulo 3 y R. CERRÓN-PALOMINO, *op. cit.*, en la nota 1, págs. 287-289.

<sup>17</sup> Véase la clasificación de los mismos en una determinada modalidad dialectal del Q. I en el volumen de R. Cerrón-Palomino citado en segundo lugar en la nota 11, págs. 241-244.

<sup>18</sup> Cfr. la obra de R. Cerrón-Palomino citada en nota 1, págs. 287-288 y la del mismo autor mencionada en la nota anterior, págs. 237-241.

<sup>19</sup> Cfr. los trabajos de M. Hardman aducidos en las notas 2 y 10.

de la Lingüística General<sup>20</sup> como desde el referido a la tipología de las familias lingüísticas concernidas, que el rasgo lingüístico en cuestión haya sido ya analizado repetidas veces no sólo en cuanto a sus realizaciones diatópicas de área<sup>21</sup> sino también en lo que se refiere a sus notas definidoras de índole general<sup>22</sup>.

Es, por el contrario, cuando menos sorprendente que no se hayan desarrollado, ni siquiera en esbozo, investigaciones semejantes a las que, como hemos visto en los párrafos anteriores, se han llevado a cabo, sobre la temática que nos ocupa, respecto al área andina suramericana caracterizada lingüísticamente por el empleo, en ella, de las diversas modalidades diatópicas de las familias Quechua y Aru en relación con el grupo lingüístico Tupi-Guaraní, en el cual se dan fenómenos gramaticales que, si bien poseen notas caracterizadoras propias como veremos más adelante, evidencian, de modo a mi parecer irrecusable, la presencia en el mismo de categorías formativas de índole *validadora* del grado de verdad del mensaje emitido por el hablante que coinciden, en sus líneas generales, con

---

<sup>20</sup> Véase, por ejemplo, los enfoques teóricos atinentes al tema que se encuentran en los trabajos siguientes: A. LEHRER, "Interpreting certain adverbs: Semantics or Pragmatics" en *Journal of Linguistics*, 11, 1975, págs. 239-248; A. MITTWOCH, "How to refer to one's own words: speech-act modifying adverbials and the performative analysis" en la misma revista, 13, 1977, págs. 177-189; I. BELLET, "On semantic and distributional properties of sentential adverbs", en *Linguistic Inquiry*, 8, 1977, págs. 337-350; E. ΚΟΚΤΟΥΛΑ, *Sentence Adverbials*, Amsterdam, 1986 y L. MERLINI BARBARESI, "'Obviously' and 'Certainly': two different functions in argumentative discourse", en *Folia Linguistica*, 21, 1987, págs. 3-23.

<sup>21</sup> Véase entre otras monografías concernientes al tema, H. LARSEN, "Algunos rasgos distintivos de la narración tradicional en el quechua de Ancash", en *Lingüística e indigenismo moderno en América*, Lima, 1972, págs. 29-51 y C. ORR, "Algunos rasgos característicos del discurso en el quichua de Napo", en *Revista Latinoamericana de Estudios Etnolingüísticos*, 1, 1981, págs. 135-175.

<sup>22</sup> Cfr. los trabajos de M. Hardman mencionados en la nota 10, el de W. Wölck aducido en la nota 16, el de R. Cerrón-Palomino citado en la nota 1 y, finalmente, el de G. Parker que figura en la nota 12.

las que, en el mismo sentido, se dan en las familias lingüísticas Quechua y Aru.

El hecho, realmente extraño, de que hasta el momento no haya sido estudiado o, al menos, mencionado el relevante rasgo estructural de la familia Tupi-Guaraní a que me refiero ni siquiera en su dimensión comparativa, obvia, respecto a los elementos, homólogos en su función, que están en las diversas modalidades de las familias Quechua y Aru, quizá pueda ser comprensible (aunque de modo sólo parcial) tomando en cuenta debidamente algunas peculiaridades atribuibles a las investigaciones lingüísticas referidas al Tupi-Guaraní y, más especialmente, a la lengua guaraní, la más y mejor estudiada, por razones socioculturales obvias, de la familia lingüística en cuestión.

Me refiero en especial al carácter o bien excesivamente rígido en su armazón teórica<sup>23</sup> o bien notoriamente tradicionalizante y, por ello, de fisonomía interna atomística y desestructurada<sup>24</sup> o fundamentalmente pragmático y elemental en su enfoque<sup>25</sup> que caracteriza a las monografías más ampliamente conocidas sobre la lengua guaraní<sup>26</sup> todo lo cual, combinado con la peculiar fisonomía que presentan los rasgos gramaticales en cuestión, explica, aunque no justifica, el estado de cosas a que nos hemos referido.

<sup>23</sup> Así E. GREGORES y J. A. SUÁREZ, *A Description of Colloquial Guaraní*, La Haya-París, 1967. Véase además sobre esta obra el fundamentado comentario que le dedica L. Cadogan en su trabajo "En torno al 'guaraní paraguayó' o 'coloquial'", en *Caravelle*, 14, 1970, págs. 31-41.

<sup>24</sup> Por ejemplo A. GUASCH, *El idioma guaraní*, Asunción, 1976.

<sup>25</sup> Cfr. el volumen, por otra parte utilísimo de B. MELIÀ *et al.*, *El guaraní a su alcance*, Asunción, 1960; B. SCHUCHARD, *Ñane Ñe*, Santa Cruz de la Sierra, 1979 y N. KRIVOSHEIN DE CANESE, *Gramática de la lengua guaraní*, Asunción, 1983.

<sup>26</sup> Como es lógico, se excluyen de las consideraciones generales aquí expuestas, trabajos tan meritorios como los debidos a A. Tovar, L. Cadogan, W. Dietrich y otros autores que han publicado monografías sobre la lengua guaraní en los últimos años (M. Dessaint por ejemplo). Desgraciadamente sus estudios suelen referirse a modalidades dialectales del guaraní o a aspectos muy específicos de la gramática de esta lengua.

Retornando al tema que aquí básicamente nos ocupa, considero que la categoría gramatical que manifiesta el grado de validez, gnoseológica y ontológica, del mensaje emitido por el hablante desde el punto de vista del mismo emisor (para lo cual se tiene en cuenta, aunque no de modo exclusivo, la fuente informativa de que procede el contenido nocional del discurso concernido) se marca, en guaraní paraguayo actual<sup>27</sup>, por medio de dos mecanismos gramaticales similares, en sus perfiles generales, a los que, para la misma funcionalidad lingüística, se dan en las familias Quechua y Aru.

El primero de los procedimientos *validadores*<sup>28</sup> a que me refiero consistente en la oposición existente, en el sistema verbal de la lengua guaraní, entre el tiempo pasado formado mediante el morfema sufijado *-raḵa'e* y el resto de las formas verbales referidas también al segmento temporal pretérito, tanto inmediato al momento de la emisión del mensaje (pasado formado con *-ḵuri* o *-mi*) como remoto respecto al mismo (tiempos pasados caracterizados por el empleo de las marcas morfológicas *-akue*, *-va'ekue* y *-ra'e*). Frente a estas últimas formas verbales de pasado la determinada por el morfema *-raḵa'e* es portadora en guaraní de un contenido semántico-funcional caracterizable por su matiz *narrativo* o *delegatorio*,

<sup>27</sup> Me limito aquí, por razones de especialización personal, a la consideración de los datos, sincrónicos, referidos al tema estudiado en el guaraní paraguayo. La generalización de las conclusiones obtenidas en este trabajo al resto de las modalidades diatópicas de la lengua guaraní me parece (a partir de los datos que he manejado) indudable así como muy probable en lo que se refiere a la totalidad de las variedades dialectales incluíbles en la familia Tupí-Guaraní. Cfr. por ejemplo W. DIETRICH, *El idioma chiriguano*, Madrid, 1986; L. CADOGAN, "La lengua mbya-guaraní", en *Boletín de Filología*, 5, 1962-1963, págs. 649-670 y H. L. FIRESTONE, *Description and Classification of Sirionó*, La Haya, 1965.

<sup>28</sup> Amplío a la *totalidad* de los mecanismos que, en guaraní paraguayo, marcan el grado de verdad (o la fuente informativa) del contenido del enunciado la denominación específica que R. Cerrón-Palomino aplica solamente a los sufijos independientes oracionales que desempeñan en quechua la función gramatical mencionada. Cfr. el volumen del autor citado en la nota 1, págs. 287-288.

consistente en la apreciación del dato transmitido por el hablante como un hecho no controlado ni constatado por el mismo sino recibido a través de fuentes de conocimiento indirectas y, por lo tanto, no verificables de modo personal<sup>29</sup>.

El segundo de los mecanismos que en guaraní desarrollan función gramatical *validadora* está constituido, de modo homólogo a lo que se da en las distintas modalidades diatópicas incluidas en las familias Quechua y Aru, por un sistema de marcas oracionales que indican, primordialmente, el grado de verdad del contenido del mensaje emitido por el hablante y (sólo en algunos casos, como veremos) también la fuente informativa de que el mismo procede.

Dicho sistema está constituido por los siguientes elementos morfológicos: *voi*<sup>30</sup>; *ko*<sup>31</sup>, *niño*<sup>32</sup> / *nio*, *katu*; *-je*, *ndaje*; *-po-*, *-nipo-*, *-pipo-*; *nunga* y *gua'u*, de los cuales *-je* tiene carácter sufijado, *-po-*, *-nipo-*, *-pipo-* interfijado y el resto son morfemas libres.

La bibliografía lingüística referida al guaraní paraguayo ha ignorado, en ocasiones, estos elementos gramaticales en cuanto portadores del valor funcional que aquí examinamos<sup>33</sup> y, cuando se ha ocupado (siempre de modo breve y tangencial) de los mismos, ha solido considerarlos, al igual que ha

<sup>29</sup> Cfr. la apreciación, aproximativa pero en lo fundamental correcta, que respecto al particular expone N. Krivoshein de Canese en su reciente *Gramática de la lengua guaraní*, Asunción, 1983, pág. 92.

<sup>30</sup> En guaraní paraguayo (no así, por ejemplo, en chiriguano) el acento intensivo va, normalmente, sobre la última sílaba de la palabra por lo que, en la grafía actual, sólo se marca por medio de tilde cuando el mismo se aplica en sílaba diferente a la final de las formas léxicas.

<sup>31</sup> Y su alomorfo *ngo*, producto de armonización nasalizadora en los contextos sintagmáticos adecuados. Cfr. sobre este punto, por ejemplo, R. BAREIRO SAGUIER y M. DESSAINT, "Esbozo del sistema lingüístico del guaraní paraguayo", en B. Pottier (ed.), *América Latina en sus lenguas indígenas*, Caracas, 1983, págs. 311-329 (págs. 314-315).

<sup>32</sup> Y su alomorfo nasalizado *ningo*.

<sup>33</sup> Así ocurre, por ejemplo, en la obra de E. Gregores y J. A. Suárez citada en la nota 23 y en la monografía de R. Bareiro y M. Dessaint mencionada en la nota 31.

ocurrido, en casos semejantes, en las gramáticas y manuales clásicos dedicados a otras lenguas indioamericanas<sup>34</sup>, como “partículas de ornato”, de empleo exclusivamente estilístico y desprovistas, por ello, de función gramatical alguna.

Así, para A. Guasch *ko* es (en cuanto a su función no demostrativa) forma “pleonástica” e intraducible<sup>35</sup> mientras que para B. Melià *et al.* la misma forma (y *ku*) “evitan ambigüedad e indican cierto énfasis”<sup>36</sup> y, para B. Usher de Herreros, *niño* “refuerza el vocablo anterior” simplemente<sup>37</sup> del mismo modo que *voi* es elemento “sin significación, sólo estilística”<sup>38</sup>.

Otros estudiosos han expuesto más acertadamente la función gramatical de algunos de los morfemas citados<sup>39</sup> pero ninguno, hasta donde llega mi conocimiento del tema, los ha considerado, en su totalidad, como conformadores, en con-

<sup>34</sup> Véase, para el aymara, V. H. CÁRDENAS y J. ALBÓ, “El aymara”, en el volumen editado por B. Pottier, que se cita en la nota 31, págs. 283-307 (pág. 293).

<sup>35</sup> Obra citada en la nota 24, pág. 77.

<sup>36</sup> Obra citada en la nota 25, pág. 16 (nota 3).

<sup>37</sup> B. USHER DE HERREROS, “Castellano paraguayo. Notas para una gramática contrastiva castellano-guaraní”, en *Suplemento Antropológico. Universidad Católica*, 11, 1976, págs. 29-123 (pág. 112).

<sup>38</sup> Trabajo citado en la nota anterior, pág. 94.

<sup>39</sup> Así W. Dietrich, en la obra mencionada en la nota 27, estudia correctamente el valor gramatical de *ko* (págs. 150-151) y de *ndáye* (= *ndaje*) del guaraní paraguayo (pág. 169) y N. Krivoshein de Canese (obra citada en la nota 29, págs. 101-103) hace lo mismo en relación con estas formas y otras más (aunque no menciona, con su valor adecuado, el morfema *voi*).

En mis trabajos “Préstamos morfológicos del guaraní en el español del Paraguay. I” y “Préstamos morfológicos del guaraní en el español del Paraguay. II” incluidos ahora en GERMÁN DE GRANDA, *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Bogotá, 1988, págs. 167-181 y 182-203 respectivamente, yo mismo consideré algunos de los elementos oracionales validadores existentes en guaraní y en español paraguayo (págs. 174-175, 176, 177, 189, 190, 193, 195) de modo no siempre totalmente adecuado en cuanto a sus funciones significativas y, desde luego, sin percibir entonces su inclusión dentro de un (micro) sistema morfosintáctico con características propias.

junto, de un microsistema con características propias y diferenciadas dentro de la estructura de la lengua guaraní del mismo modo que otros sistemas morfosintácticos, quizá no tan relevantes, que sí han merecido, por el contrario, la atención reiterada de determinados especialistas<sup>40</sup>.

Como lo hemos indicado tangencialmente con anterioridad en estas mismas páginas, el carácter superficial e inconsistente que debe ser atribuído al tratamiento del tema que nos ocupa en la bibliografía científica dedicada al estudio de la lengua guaraní está claramente condicionado, en opinión, también por varios factores causales internos entre los cuales destacan por su relevancia metodológica los siguientes: coexistencia de la función *validadora* con otros valores gramaticales en determinadas formas morfológicas<sup>41</sup>; deslizamientos, minoritarios pero perceptibles, en el guaraní paraguayo coloquial, en el empleo paradigmático de *voi* — *ko/niño/niño*; carácter no categórico sino potestativo del uso actual de los marcadores oracionales validadores y, finalmente, no coincidencia de la categoría gramatical validadora con ninguna de las reconocidas tradicionalmente en las lenguas europeas occidentales sobre las que suelen basarse, aún, los esquemas teóricos aplicados (sobre todo en los manuales de uso común) al análisis de las lenguas indoamericanas<sup>42</sup>.

<sup>40</sup> Cfr. el tratamiento que dedica M. A. Morínigo en su volumen *Raíz y destino del guaraní*, Asunción, 1980 (págs. 117-119) y en su trabajo anterior, "Influencia del español en la estructura lingüística del guaraní", en *Filología*, Buenos Aires, 5, 1959, págs. 235-247 al sistema de morfemas modificadores de la expresión verbal imperativa. También, en el mismo sentido, L. CADOGAN, "Aporte al estudio de la función de las 'partículas' (P. Antonio Ruiz de Montoya) o 'sufijos átonos' (P. Antonio Guasch) en el Guaraní", en *Boletín de Filología*, Montevideo, 5, 1962-1963, págs. 17-39.

<sup>41</sup> Así *ko* posee en guaraní, además de la función validadora que en estas páginas le atribuímos, valor adjetival demostrativo, *voi* tiene (además de ser morfema validador) significado adverbial de 'temprano, enseguida', etc.

<sup>42</sup> Véase, sin embargo, la bibliografía mencionada en la nota 20 y también, en relación con la lengua española, O. Kovacci, "Sobre los adverbios oracionales", en *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 31,

Superando adecuadamente estos condicionamientos negativos, teóricos y prácticos, podemos ahora proponer como esquema de la estructura funcional del (micro) sistema de marcas oracionales *validadoras* del guaraní, el siguiente, en el que a cada uno de los morfemas incluíbles en el mismo le son atribuídas las funciones específicas que desempeña respecto a la expresión del contenido de verdad que posee el segmento del mensaje al que determina:

*voi*. Función *asertiva*. Expresa la certeza del dato transmitido con implicación<sup>43</sup> personal del hablante en el conocimiento del mismo. Equivale, por lo tanto, al sufijo independiente *-mi* del quechua y al morfema del mismo valor *-wa* del aymara. Así en *che sy okaru voi* 'mi madre come [lo sé personalmente]'

*ko/niño/nio/katu*<sup>44</sup>. Función *constativa*. Expresa la certeza *objetiva* del dato sin implicación personal del hablante. Así en *nde reguata niño mbegue* 'vos caminás [ciertamente] despacio'.

*-je/ndaje*. Función *reportativa*. Indica la verosimilitud del dato transmitido y su procedencia de información recibida indirectamente, bien a través de un relato personal oral, bien de la tradición o la fama (o, en la actualidad, de los medios de difusión). Puede ser considerado como elemento homólogo al quechua *-xi* (y al aymara *siw*). Así en *ovy'a ndaje* 'él está alegre [según dicen]'

*-po/-nipo/-pipo-*. Función *inferencial*. Marca la información transmitida como deducida (con probabilidad pero sin

1980-1981, págs. 519-535 y "Notas sobre adverbios oracionales: dos clases de limitadores del *dictum*", en *Revista Argentina de Lingüística*, 2, 1986, págs. 299-316.

<sup>43</sup> El término *implicación* aquí empleado equivale al de *involvement* utilizado por la bibliografía científica anglosajona. Cfr. el trabajo de A. Wheeler citado en la nota 9.

<sup>44</sup> Y sus respectivos alomorfos nasalizados.

certeza) de otros datos conocidos, bien directa o indirectamente. Puede considerarse equivalente al sufijo independiente conjetural quechua *-ñi*. Así en *ounipora'e mboyve* '[parece que] él había venido antes'.

*nunga*. Función *aproximativa*. Indica un dato no totalmente exacto, sólo similar en alguna o algunas notas al referente aducido. Así en *ko óga immoroñi nunga* 'esta casa es [más o menos] blanca'.

*guá'u*. Función *fictiva*. Expresa la falsedad real del dato transmitido, aparentalmente considerado como cierto. Así en *ipochy guá'u* 'él está enojado [aparentemente pero no en la realidad]'.

Los datos que hasta aquí he presentado permiten, en primer lugar, postular la existencia en guaraní paraguayo<sup>45</sup> de una categoría nocional configurada por mecanismos gramaticales (*validadores*) que marcan, primordialmente, el grado de validez gnoseológica y también ontológica, del mensaje emitido por el hablante. Y, del mismo modo, establecer las semejanzas y diferencias que la realización morfosintáctica concreta de esta categoría gramatical en guaraní, por una parte, y en las lenguas de las familias Quechua y Aru por otra, determina entre ambos grupos lingüísticos.

En este sentido parece evidente que existe una similitud indudable entre los mecanismos generales constituyentes del sistema de validadores en Quechua-Aru y en guaraní. En las dos agrupaciones lingüísticas consideradas existen en efecto dos modalidades, básicamente homólogas, de expresar gramaticalmente la categoría en cuestión: la conformada por la utilización, para dicha finalidad, de diversos tiempos verbales

<sup>45</sup> También, en lo que se me alcanza, en el resto de las modalidades diatópicas de la lengua guaraní y, muy probablemente, en las del grupo Tupí. Cfr. sobre las mismas respectivamente, B. MELIÀ, "La lengua guaraní del Paraguay", en el volumen editado por B. Pottier que se cita en la nota 31, págs. 43-59 y M. LEMLE, "Internal classification of the Tupi-Guarani family", en D. Bendor-Samuel (ed.), *Tupi Studies*, 1, 1971, págs. 107-129.

del pasado y la consistente en el manejo de un (micro) sistema de morfemas oracionales específicamente vinculados a la marcación del contenido significativo mencionado.

Esta semejanza fundamental no implica, sin embargo, la inexistencia de muy relevantes discordancias entre los sistemas validadores que están presentes, respectivamente, en Quechua-Aru y en guaraní.

Entre estas diferencias las hay de carácter formal y también (las más relevantes) de índole relacionada con el contenido significativo y las modalidades de constricción de uso de los elementos gramaticales implicados.

Destaca, en el ámbito de las primeras, la modalidad de morfema ligado que caracteriza al sistema de marcas oracionales validadoras en Quechua-Aru y, por el contrario, la condición de morfemas independientes o libres que, salvo dos excepciones<sup>46</sup>, poseen los elementos morfológicos homólogos del guaraní.

En cuanto a las discrepancias a que hemos aludido en segundo término, es especialmente relevante la que se refiere al sentido en que se realiza la valuación del contenido de los mensajes por parte del emisor ya que en Quechua-Aru éste resalta, ante todo, la *procedencia* del dato transmitido mientras que en guaraní, aunque este aspecto es también considerado (por ejemplo en los casos de uso de *voi*, *-je/ndaje* y *-po-/nipo-/pipo-*), predomina, por el contrario, la valoración del *grado de verdad* del enunciado del que, lógicamente, forma parte, pero *no exclusiva* ni, en mi opinión, tampoco prioritaria del origen del dato en cuestión.

Y aún lo es más, por sus implicaciones de índole sociolingüística, la divergencia que se da entre el nivel de uso de los sistemas de elementos validadores en Quechua-Aru y en guaraní paraguayo. En efecto, en las diferentes modalidades diatópicas integradas en las familias lingüísticas Quechua-Aru el empleo de cada uno de los dos tiempos verbales de pasado (el *narrativo* y el *no narrativo*) es absolutamente obligatorio según

<sup>46</sup> El sufijo *-je* y los infijos *-po-/nipo-/pipo-*.

sea la procedencia (indirecta o personal) de la información transmitida por el hablante<sup>47</sup> y, del mismo modo, si no absolutamente categórico sí es prácticamente obligatorio, en estas lenguas, el uso, en los contextos adecuados, de los morfemas oracionales validadores<sup>48</sup>.

Contrariamente, en guaraní la utilización de estos últimos elementos gramaticales es ampliamente potestativa y de ningún modo necesaria (aunque se valore favorablemente su manejo adecuado en el habla más cuidada) y, por lo que toca a la utilización del tiempo referencial del pasado (formado con *-raʔa'e*), su empleo paradigmático es progresivamente, al parecer, más tenue no sólo por el condicionamiento negativo que representa para el mismo su coexistencia con otras cinco formas gramaticales de pasado sino (y sobre todo) por los deslizamientos mutuos existentes entre las formas temporales de pasado que poseen, como marca morfológica caracterizadora, respectivamente los sufijos *-raʔa'e*, *-va'eʔue* e, incluso, *-ra'e*.

Creo altamente probable que, como propuso M. A. Morínigo en relación con la fisonomía actual (visiblemente desdibujada en comparación con estados de lengua cronológicamente anteriores) de otro (micro) sistema morfosintáctico del guaraní paraguayo<sup>49</sup>, la perceptible relajación en las constricciones de uso de los diferentes elementos gramaticales validadores que, como acabamos de ver, manifiesta el guaraní en relación con la situación existente en las lenguas de las familias Quechua y Aru respecto a las marcas, homólogas, en ellas existentes para las mismas funciones estructurales deba ser atribuídas al contacto, intenso y prolongado, de la modali-

<sup>47</sup> Véanse los trabajos citados en las notas 11, 12, 13 y 15.

<sup>48</sup> Cfr. los estudios mencionados en las notas 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

<sup>49</sup> Véanse los trabajos de M. A. Morínigo mencionados en la nota 40 y, además, G. DE GRANDA, "El español del Paraguay. Distribución, uso y estructuras", en *Historia y presente del español de América*, Valladolid, 1992, págs. 675-695 (pág. 692).

dad paraguaya del guaraní<sup>50</sup> con el español local, lengua que no expresa morfosintácticamente (al menos no de modo sistemático y general)<sup>51</sup> la categoría de la validación del grado de verdad del enunciado.

Esta última circunstancia habría incidido, como factor condicionador determinante, en la reducción de originarias constricciones categóricas de empleo, en guaraní paraguayo, de mecanismos morfosintácticos como los considerados los cuales, al no darse en la lengua prestigiosa de contacto, tenderían, como postulan las más recientes tesis sobre cambios generadores por contacto lingüístico<sup>52</sup>, a restringir (simul-

---

<sup>50</sup> Sobre la diferenciación del *guaraní paraguayo* de otras modalidades de la lengua guaraní empleadas en el mismo Paraguay (y en Brasil, Bolivia y Argentina) véanse L. CADOGAN, "En torno a la enseñanza del guaraní y su implantación como idioma oficial", en *Ybyturusú* (Villarrica, Paraguay), 2 (5), 1963, págs. 12-15 y 2 (6), págs. 10-12, "Algo más sobre el guaraní paraguayo", en *Alcor*, Asunción, 44-45, 1965, págs. 3-5 y "Datos para el estudio de algunas particularidades del guaraní familiar paraguayo", en *Suplemento Antropológico de la Revista del Ateneo Paraguayo*, 4 (1), 1969, págs. 189-193. También G. DE GRANDA, "Algunas precisiones sobre el bilingüismo del Paraguay", en *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay*, Bogotá, 1988, págs. 21-61 (especialmente págs. 37-42).

<sup>51</sup> Cfr. sobre este tema, los trabajos de O. Kovacci mencionados en la nota 42.

<sup>52</sup> Véase, en especial, P. MUYSKEN, "Linguistic dimensions of language contact. The state of the art in interlinguistics", en *Revue Québécoise de Linguistic*, 14, 1984, págs. 49-76; C. LEFEBVRE, "Grammaires en contact. Définitions et perspectives de recherche" en la misma revista y volumen, págs. 11-47; S. G. THOMASON y T. KAUFMAN, *Language Contac, Creolization and Genetic Linguistics*, Berkeley-Los Angeles, 1988; R. MOUGRON, E. BENIAK y D. VALOIS, "A sociolinguistic study of language contact: shift and change", en *Linguistics*, 23, 1985, págs. 455-487 y R. MOUGRON y E. BENIAK, *Linguistic Consequences of Language Contact and Restriction. The Case of French in Ontario, Canada*, Oxford, 1991. También C. SILVA-CORVALÁN, "Current issues in studies of language contact", en *Hispania*, 73, 1990, págs. 162-176 y "El español actual en Estados Unidos", en el volumen colectivo mencionado en la nota 49, págs. 827-856.

tánea o alternativamente) tanto sus contextos sintagmáticos de uso como sus niveles cuantitativos de empleo<sup>53</sup>.

GERMÁN DE GRANDA

Universidad de Valladolid

---

<sup>53</sup> Un significativo caso de este tipo de cambio lingüístico por contacto es agudamente descrito y analizado en C. LEFEBVRE, "Quechua's loss, Spanish's gain", en *Language in Society*, 8, 1979, págs. 395-407. Véase también en el mismo sentido, F. KLEIN, "A quantitative study of syntactic and pragmatic indicators of change in the Spanish of bilinguals in the United States", en *Locating Language in Time and Space*, Nueva York, 1980, págs. 69-82. Para la fundamentación teórica de este tipo de cambios cfr. J. V. ROZENCVEJK, *Linguistic Interference and Convergent Change*, La Haya, 1976 y la bibliografía más reciente, citada en la nota anterior, juntamente con A. DANCHEV, "Language contact and language change", en *Folia Linguística*, 22 (1-2), 1988, págs. 37-53 y P. H. NELDE, "Three issues in languages in contact", en *Studia Anglica Posnaniensia*, 17, 1984, págs. 147-156.